EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 3 de Julio de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.030

El mejor y más puro
CHOCOLATE DE ASTORGA
Precios: 1'25, 1'50, 1'75 y 2 pesetas libra de 460 gramos.
Comprando cuatro libras se regala una.
ULTRAMARINOS
DE
Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

EN ARRENDAMIENTO
PORTAL ESPACIOSO
casa número 32; calle Mayor principal

BUENA OCASIÓN

Se arriendan en la calle del Cubo, número 12, próxima al cuartel de Alfonso XII; cocheras de nueva construcción, cuadras, pajares y locales de inmejorables condiciones para almacenar vinos, frutos coloniales ó semillas.

Para tratar con Manuel Alvarez Lopez.

VINO

Desde ayer se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, Mayor pral., número 230, á 20 cénttimos litro.

LOS BAÑOS
DE PLACER Y MEDICINALES
del DR. FUENTES
situados en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes, han quedado abiertos al público.

ALMONEDA
Plaza Mayor, 16 moderno, 2.º, derecha.

SECCION EDITORIAL

Nuestro querido amigo el ilustrado catedrático y redactor de *El País* D. Daniel Rodriguez que ha permanecido unos dias en esta ciudad habiendo salido hoy para su pueblo natal en esta provincia, donde se propone pasar una temporada, nos ha remitido el siguiente artículo que insertamos gustosos.

Notas realistas

Sr. D. Julián V. Hernández.

La lectura de *El Castellano*, correspondiente al dia 2, me sugiere unas cuantas consideraciones, que agrupadas á guisa de artículo, las brindo al ilustre Catedrático de Física de esto Instituto.

Un estimado telegrafista suscribe unas *Notas útiles* acerca de electricidad y de ellas levanto acta para consignar: primero, mi apluso al digno descendiente de Morse por su afán de popularizar la ciencia; segundo, un ruego á las personas instruidas en *re eléctrica* para que sacudan su inercia, convirtiendo la prensa local en *vade mecum* de cuantos dedican su espíritu al cultivo de las artes y la industria, porque, en útimo término, la política ocupa ya lugar muy secundario en el ánimo de los que leen periódicos. Quizá parezca á muchos una paradoja esta afirmación y sin embargo es una verdad tan grande como un templo.

La explicación del fenómeno parte del descrédito de la política y de los políticos españoles y como todo lo malo ha tenido numerosos imitadores, de aquí, que hayan abundado entre nosotros, en proporción alarmante, hasta el punto de causar extrañeza en otras naciones la turba multa de españoles dedicados á *hacer política*; pero como no hay mal que por bien no venga, tanto hartazgo de política ha venido á producir el excepticismo y la indiferencia en torno de ella, siendo muy contados los que hoy se permiten pensar en serio acerca de la bondad de tal ó cual sistema de gobierno. Y no cabe duda, cuanto más se aparta un pueblo de los sofismas políticos tanto más avanza en la senda del progreso.

De aquí en adelante la meta de las costumbres debe ser la instruccióu; pero entendámonos, no la *clásica* ó sea la que cifra sus eonquistas en las lenguas muertas y en las humanidades, sino la *utilitaria* la que con sus principios y apotegmas enriquece los paises haciéndoles vivir en plena prosperidad.

Ahora bien, la enseñanza realista ó utilitaria carece en nuestra patria de apóstoles que la prediquen y difundan, de discípulos aprovechados para tomar sus lecciones y aplicarlas oportunamente, de corazones generosos que preparen el terreno en que ha de fructificar, en una palabra, se halla en mantillas y es preciso elevarla por todos los medios, hasta marcar en su vida la época del desarrollo, que alcanza en paises que nos hacen competencia agsícola é industrial. Unas notas sobre electricidad tienen en este nuestro siglo mucho más valor que el mejor soneto de Lope de Vega y un ramal de ferrocarril resulta cien veces más útil que la creación de toda una escuela filosófica

Sonrójase el rostro de todo buen español cuando al pisar tierra extranjera se le advierte: que el insigne Echegaray tiene allí más partidarios por sus excelentes tratados de Física Moderna y Teoría de Determinantes, que por sus obras dramáticas, mientras aquí es más aplaudido por estas últimas. Alemania y Francia le parangonan con sus más esclarecidos ingenieros, España con Nordan é Isen, es decir, con los dramaturgos más en moda. El extranjero le respeta como hombre de ciencia y su patria como literato.

¿Por qué esta diferencia? Porque fuera de aquí preocupan más los problemas de intereses materiales y económicos, que los políticos y *recreativos*; porque allí el trabajo camina en progresión geométrioa y entre nosotros sigue la dirección opuesta.

Aplaudía antes al modesto telegrafista por sus *Notas útiles;* notas sencillas, pero de provechosa enseñanza porqne en ellas se vé la sana intención de popularizar un sistema de medidas, cuyo conocimiento es necesario á todos, como acaba de serlo el del sistema métrico decimal y es que la extensión de la electricidad es tan grande, sus aplicaciones tan numerosas, que nadie podrá eludir la familiaridad con que dentro de poco habrá de tratarnos el misterioso fluido. Pero es preciso que no vaya solo en su peregrinación por los periódicos políticos; es preciso que le presten su concurso los que como decía antes, entienden en asuntos de *re eléctrica* y sobre todo, es indispensable que cada cual aporte al edificio el grano que le corresponde. Queda esbozado el sistema del C. G. S. (centímetro, gramo, segundo) y esperan otras teorias tan importantes un hombre que las trate y las haga comprender.

¿Parecerá ese hombre? Creo que sí.

Daniel Rodríguez.

Palencia Junio 2 del 96.

INFORMACION POSTAL

Madrid 2 de Julio de 1896.

Sr. Director:

Ha continuado hoy en el Senado, con tanta animación como ayer, el debate del mensaje.

Antes de proseguir esa interesante discusión, leyó el ministro de Marina un proyecto haciendo extensivo á las fuerzas de infantería de Marina que operan en Cuba las recompensas á que tiene derecho el ejército.

D.spués juraron su cargo de senadores los Sres. Obispo de Tuy, Bárcena y conde de Velle; este último vitalicio.

Y continuó el debate del mensaje, interviniendo el Sr. Abarzuza, ministro que era de Ultramar en el gabinete liberal, al comenzar la insurrección que tantas lágrimas y quebrantos viene costando al país.

Esta circunstancia hizo que se esperara con interès la intervención del exministro liberal.

Recordó que el Sr. Cánovas le ayudó para que se aprobasen las reformas de Cuba. Hizo un llamamiento de concordia de todos los partidos en la cuestión cubana. Es preciso que España no aparezca ante los provocadores desunida. Hizo la historia de la gestaciòn para obtener el concurso de todos los partidos en las reformas.

El Sr. Abarzuza se encontró en su último periodo ante dos hechos culminantes: uco las reformas, otro la conspiración latente en Cuba, alentada por los Estados Unidos. Nunca creimos nosotros que las reformas aplacaran á los conspiradores que trabajaban sin tregua: las reformas son el principal enemigo de los conspiradores.

Afirmó que sabía donde se reunían los conspiradores y conocía todos los planes de los mismos; Calleja lo sabía también y lo comunicó al Gobierno; enviamos tropas y buques y aguardamos el último momento para adoptar medidas de represión. Conseguimos que el levantamiento no se generalizase y prendimos á los principales jefes.

Elogió al general Martínez Campos; liberal en la peninsula y reformador en Cuba.

Gran parte de su discurso lo dedica al general Martınez Campos, haciendo su panegírico y como dando á entender que si este discrepó con el Sr. Cánovas ayer por la cuestion de las reformas, el partido liberal le tiende los brazos.

Ocupóse despuès de la gestión del general Weyler afirmando que ha tenido que seguir las huellas de Martinez Campos.

Evidencia que el Sr. Cánovas tiene declarado que se plantearan las reformas el dia que se patentice la superioridad de nuestras armas en Cuba.

Y termina diciendo que dudar de que las reformas se plantearan allí es dudar de la victoria de España.

Contestóle el ministro de Ultramar.

23

vos al lado del cadáver de aquél por quien hubiera dado yo mi vida si hubiese podido salvar la suya; de aquél por quién la diera todavía, si posible fuese devolvérsela.

Callaba Teresa; su frente estaba cubierta de rubor. sus ojos inclinados y su corazón conmovido.

—Vos no habeis pensado en mí, prosiguió Jorge, y yo os he disculpado en los momentos primeros de la desesperación: yo os he disculpado aún cuando defendíais el pensamiento de la Rouarie contra las almas mezquinas que pretendían repartir su herencia; yo os he disculpado todavía, cuando nos obligaba la fuga á volver á nuestras fatigas y peligros; empero derde que os encontrais en esta casa; desde que habeis abierto el corazón á loa dulces recuerdos de lo pasado, he esperado una palabra, una mirada. siquiera; pero ¡nada! ¡nada!.. Desde esa hora fatal en que mi vída pertenece solo á vos, no habeis pensado en mi alma un solo instante!...

Teresa derramaba llanto abundoso, y nada respondía; temía sobrado la emoción que experimentaba, para atreverse á romper aquel silencio angustioso.

22

genuidad os llene de asombro: yo he concebido esa esperanza desde el momento en que la Rouarie exhaló el último suspiro.

¡Callad! ¡callad! prorrumpió Teresa horrorizada.

—Oh! exclamó Fonteviux, llorando; sabe el cielo que hasta ahora no me había ocurrido jamás el pensamiento de ser vuestro. La Rouarie ha muerto, Teresa; mas si hubiera vivido, me hubiera siempre encontrado dispuesto á vivir ó á morir por él; su voluntad era la mia, su espíritu estaba encadenado al mio. Yo pertenecía á sus proyectos, como un brazo á un cuerpo; la Rouarie había tomado posesión de todo mi ser, á excepción de mi corazón que os pertenecía. Si él hubiera vivido, el snplicio cruel que he sufrido por espacio de tanto tiempo, lo hubiora sufrido sin quejarme y sin buscar remedio; pero cuando esa insuperable barrera que de vos me separaba, ha sido destruida por la mano inexorablo de la muerte, debo decirlo para que comprendais todo el foudo de mi alma: yo no he podido reprimir cierta alegría culpable y funesta, y solo me fué dado pensar en

19

de Teresa. Sí, bien me acuerdo de aquella familia noble y morigerada, de la veneración con que todos miraban la casa de vuestra madre y de la hospitalidad franca con que vuestro padre recibía á todos en el seno de una familia numerosa, unida y respetada; recuerdo aquellas noches de invierno ocupadas en disertaciones sobre cualquier jugada de chaquete ó de los cientos, equivocada en el día anterior, mientras que allá en aquel rincón, vos, yo y nuestras queridas primas, con mi pobre hermano, que ha muerto desterrado, escuchábamos con la mayor atención á la Rouarie, que nos contaba mil historias de aparecidos, y que más se divertía con nuestras risas y con nuestros juguetes que con la conversación grave alimentada al calor de la chimeaea.

—Y ha muerto también! exclamó Teresa con profundo acento: aquel corazón lleno de nobleza, aquel joven tan famoso por sus magníficos corceles, por sus numerosas jaurías y por su vida tan espléndida como la de un príncipe, ha muerto abrumado por los rigores del hambre y d

M.C.D.2022

Dijo que la política en Cuba debe ser de idea. Defendió al partido de Unión constitucional por su probadísimo españ'lismo. Protestó de que se censure al general Weyler. Afirmó que la conspiración se fraguó y tomó fuerza durante el mando de los fusionistas.

El general Pando en una interrupción dijo que en Cuba no hay más que españoles y separatistas.

Intervino el Sr. Romero Girón afirmando que la doctrina de Monroe es la causa de los males actuales. Las reclamaciones de los Estados Unidos afectan á la soberanía de España. El Gobierno ha debido invocar los principios del derecho internacional.

Continuaba á la hora de salir el correo. Mañana hablará Pando y Calleja.

Se han reunido esta tarde en el Congreso las subcomisiones de presupuestos y luego la comisión general para activar las importantes tareas que tienen á su cargo. La mejor prueba de que han cumplido como buenos es que mañana mismo comenzará prablamente la discusión de los presupuestos, empezando por los de Guerra y Marina.

Para activar la aprobación de las leyes económicas, han celebrado estos días frecuentes entrevistas, por supuesto aisladas unas de otras los Sres. Sagasta, Vega Armijo, Pidal, Moret, Cánovas del Castillo y Silvela.

El Gobiérno dice que está dispuesto á tener las Cortes abiertas hasta que se aprueben los presupuestos para 1896 97 y las leyes complementarias correspondientes. A liberales y silvelistas no les satisface esa afirmación del Gobierno, y tampoco quieren que se discuta el Mensaje en el Congreso después de los presupuestos y las leyes aludidas.

Otra noticia de relativo interés ha sido objeto de las conversaciones de hoy.

En una reunión de los representantes de las compañías ferroviarias con el ministro de Fomento Sr. Linares Rivas, ha quedado ultimado el proyecto de auxilios á los ferrocarriles que mañana se leerá en el Senado, y cuyos términos son los ya conocidos á grandes rasgos.

Prepárase, pues, una nueva lucha entre amigos y adversarios de las compañías ferroviarias.

La sesión del Congreso ha ofrecido pocos atractivos. Estaba hoy la política entre bastidores y no ha salido al escenario de aquel Cuerpo Colegislador.

El Sr. Espinós pidió la reforma del Código penal respecto á ciertos delitos que pueden ser considerados como falta. Contesta el ministro de Gracia y Justicia que esa reforma puede hacerse por medio de una proposición de ley.

Hacen otros diputados preguntas y ruegos de escaso interés general y continúa la discusión del acta de Quebradillas, la primera de las graves que se debaten, cuyo dictamen se aprueba.

También se aprueba el relativo á las relaciones comerciales con Alemania, y se levantó la sesión después de acordar el Congreso que desde mañana duren las sesiones seis horas para activar el debate de los presupuestos.

He dicho antes que la política andaba hoy entre bastidores y debo dar una explicación al lector.

De una parte los trabajos para facilitar la discusión y aprobación de las leyes económicas, de otra; rumores algo insistentes de posible modificación ministerial cuando esté legalizada la situación económica.

Los que hablaban de este último tema se fuudaban en la posibilidad de que el Sr. Canovas del Castillo deje, temporal ó definitivamente, el alto cargo que hoy desempeña, en el que le reemplazaria el señor Pidal, con el concursos de valiosos elementos, tan hetereogéneos, al parecer, como Elduayen, Romero, Martínez Campos y Silvela.

¿Tienen fundamento estos rumores? *¡Chi lo sa!*

Firma.—De Hacienda, los siguientes decretos:

—Autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos 2.º y 4.º de la ley de 16 de Abril de 1895 que concedió á los Ayuntamientos y Diputaciones moratorias y condonaciones para el pago de sus débitos al Tesoro del año de 1893 á 94 y anteriores.

—Otro autorizando al ministro de Hacienda para presentar un proyecto de ley concediendo á varios pueblos de Barcelona la condonación del pago de la contribución territorisl en cantidad equivalente al daño causado por la filoxera y otras camidades.

—Otro concediendo la gran cruz de Isabel ls Católica al Director general de Aduanas Sr. Arrazola.—Otro concediendo la gran cruz del mérito militar con distintivo blanco al Sr. Minguez, Interventor geral de Hacienda.

Gracia y Justicia.—Decreto de indulto á los reos de Velez Rubio —Otro sobre arreglo parroquial de la sección Diócesisde Jaca y otros nombrando al Sr. Velgado, presidente de la Audiencia de Salamanca, y al Sr. Torero, de la de Granada.

Los ministros cumplimentaron á Su Alteza la duquesa viuda de Montpensier.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

El general Bargés

Habana 1 (Recibido á las 11 n.)—General Bargés sin recargo. Una chispa eléctrica mató en Songo a un cabo, hiriendo á dos soldados

Colomnas Ordóñez y Segura, en reconocimiento Vijo Soledad (Villas) hicieron al enemigo cuatro muertos, cogiendo caballos, armas y municiones.

Operación combinada columna Zabalza Perol, éste encontró enemigo en reunión (Habana). persiguiéndole.

Nario batió las partidas reunidas de Zayas, Castillo, Rodríguez, Pitirri, haciéndole ocho muertos, cogiendo caballos y armas. Tuvo dos heridos, cuatro caballos muertos, Acudió Zabalza en su auxilio y batió una fracción en Flor de Mayo; en Enponce Zaldívar otro grupo con muchas bajas. Tuvo dos heridos.

Destacamento estación heliográfica de Loma de Toro (Pinar del Río) rechazó grupo insurrecto de 200, que trató de sorprenderlos al grito de ¡viva España! Le hizo tres muertos.

Coronel Echevarría reconocimientos vigía Rosario con regimiento Isabel la Católica destruyó siembras é hizo dos muertos y cogió tres caballos.

Coronel Hernández, operando Consolación Corralito, destruyó campamento San Victor con siembras y cogió 10 caballos.

Presentados: tres, Villas; ocho, Matanzas; dos, Habana y Pinar, con armas y caballos.—*Weyler.*

Ataque á Zarza

Una partida de 400 rebeldes ha atacado et poblado de Zarza, siendo rechazada por la guarnición y el vecindario con bastantes bajas.

El marqués de Mendigorría regresará pronto á la Península por enfermo.

El consul Mr. Lee ha vuelto á negar que haya enviado a su gobierno los informes que se le atribuían.

La anunciada emisión de billetes del Banco español de la Habana encuentra gran oposición.

El general Weyler ha prohibido á los periódicos que traten del asunto, que excita verdaderamente las pasiones.

***

Un mudo del ejército de Cuba

—

Le Voz Montañesa, de Santander, publica una interview que uno de sus redactores ha tenido con un guardia civil sordo-mudo recién llegado de Puerto Rico, llamado Valeriano Rodríguez.

Vamos á reproducir lo que dice el colega santanderino:

«Este infeliz está sordo-mudo, y se puede conversar con él, porque tiene una clarísima inteligencia y lee y escribe perfectamente, y por medio de la escritura, resulta más facil que por señas, que sólo los mudos educados conocen:

Para no quitarla importancia, trasladamos la conversación que con este mudo tuvimos, y en la que intervino el general gobernador señor Rodríguez Ibáñez, tál cual la escribimos los tres.

Escribí en una cuartilla yo:

—Deseo saber cómo se llama, de donde es natural, si fué herido ó viene por enfermedad su desgracia.

Escribió en hermosa letra Valeriano:

—Me llamo Valeriano Rodríguez, natural de Gijón, provincla de Oviedo.

La causa de mi enfermedad fué el haberme dado una bebida que primero me causó un estado de verdadera locura y terminó por esta desgracia de no oir ni poder hablar. Llevé un año en el hospital y no he podido embarcar antes de ahora para la Península porque no podía andar hasta hace poco.

—Muchísimas gracias, escribí yo, por su atención. ¿Y le dieron la bebida hombros ó mujeres? En el campo ó en algún establecimiento?

—Eso es lo que no puedo precisar, porque cuando todos quieren obsequiarlo ó fingen querer hacerlo, no se puede precisar dónde, cuándo ni quién fué el que suministró la pócima, y como yo no sabía que se valían de tales medios, como de otros que no soy yo solo, pues hay varios enfermos de las bebidas, algunos aún más desgraciados que yo y que llevan cuatro años en la isla de Puerto Rico, porque fué esto en Puerto Rico.

—Repito las gracias, escribí yo, y supongo no tendrá inconveniente en que yo diga esto en *La Voz Montañesa*.

—Ya conocí que era usted periodista, puede decirlo si quiere, contestó.

En este momento apareció el Sr. Rodriguez Ibañez y escribió:

—El general gobernador de la plaza y su ayudante.

Valeriano se levantó y saludó con la mayor cortesía y militarmente al general, que por señas, cuando supo que era mudo, le mandó que se cubriera y se sentara.

Díjele yo que estaba conversando con el mudo, y el Sr. Rodriguez Ibañez, queriendo hacerlo, tomó una cuartilla y escribió:

—¿Cuanto tiempo lleva usted de guardia civil? ¿Siempre lo fué en Cuba ó fué de la Península? ¿De qué quedó usted mudo? ¿Qué esperanzas tiene de curación? ¿A qué punto se dirige? ¿Que familia tiene?

—Sepa V. E. que llevo cuatro años en el ejército y dos años de guardia civil á la orden de V. E.

No lo he sido en Cuba, sino en Puerto Rico.

No puedo dar detalles de mi curación y el origen. (Tomó la cuartilla que había escrito antes y que hemos trasladado arriba, y la mostró al general.)

Voy á Gijón, tengo padre, pero marchó á Cuba hace catorce años, y no sabemos si ha muerto ó vive. Mi madre, que Dios tenga en su gloria, murió cuando yo tenía trece años. En Gijón tengo una hermana y parientes.

Después escribió también para mí como datos para el periódico:

—En el hospital de Puerto Rico quedan dos guardias civiles en la sala de comprobación, y un artillero, los dos primeros locos y el artillero con ataques, también por bebidas que les dieron.

—Gracias mil, Valeriano, escribí yo; el general ha sido también de la guardia civil.

—Pues yo, escribió él, soy hijo de un sargento del instituto »

DE INTERÉS GENERAL

Según los diarios de Madrid parece que varios diputados de distintos partidos, piensan presentar en las Cortes una proposición de ley haciendo extensiva á las Diputaciones provinciales la ley Mellado, para evitar se vincule, por decirlo así, en determinadas personas el cargo de diputado provincial.

En breve y con motivo de ser la época de excursiones veraniegas, se abrirá al servicio

---

20

la miseria, ha muerto en una casa extraña; en medio de la calle, descansando en la húmeda y helada tierra, sin poseer un ataud que lo preserve del frio y de la lluvia.

—Oh!... dijo Fonteuieux, cuya voz se alteró con tan triste recuerdo; y nosotros somos dos proscriptos, condenados uno y otro á la vida que llevó la Rouarie!

—¿Y esta vida no os llena de admiración? repuso Teresa.

Fontevieux no respondió: miró á su interlocutora y sus ojos se animaron al contemplar que la belleza de la heroina se aumentaba con una sonrisa de alegría.

Su corazón se ensanchó entonces, y levantándose precipitadamente, dijo:

—Vámonos, Teresa, vámonos: ya es tiempo.

—Ya? respondió tristemente la joven.

—La prudencia lo exige así, repuso Fontevieux.

—¡Un momento! exclamó Teresa con acento de súplica. ¡Soy aquí tan feliz!

—¡Feliz! repitió Fontevieux con amargura, enjugando una lágrima.

¿Por qué sentís esa tristeza?

21

—Día vendrá, repuso Fontevieux con amargura, en que os diré lo que sufro ahora, lo que había esperado, y lo que no era más que ilusión.

—Decídmelo todo, Jorge, exclamó Teresa. ¿No somos proscriptos como decíais hace un momento? no somos huérfanos entrambos, unidos ambos por los mismos deberes, expuestos á iguales peligros, siguiendo inseparables las mismas esperanzas? Yo al menos así lo creo: en nuestra buena como en nuestra mala fortuna, unidos estamos.

—¿Y eso es todo, Teresa? dijo Fontevieux; con esas esperanzas que hace tanto tiempo seguímos reunidos, no ha venido á mezelarse desde esta mañana ningún otro sentimiento?

Jorge!.. dijo Teresa con espanto; tan cerca de la tumba de la Rouarie... ¡Oh! muy mal haceis en pronunciar lo que acababais de decir, añadió inclinando la cabeza.

Oh!.. repuso Fontevieux con exaltación febril; mal dicho será cuanto vos querais; pero yo debo decirlo, por más que mi in-

24

—No, prosiguió Fontevieux: no habeis pensado en mí; os habeis olvidado ya de aquella noche en que íbamos á morir entrambos, perdidos y abandonados de todo el mundo, y en que vos me jurabais tanto amor!

Teresa ahogada por el llanto, contestó al fin:

—Juzga si habré pensado también en eso, Jorge, cuando he tenido que jurar sobre la tumba de la Rouarie que no sería tuya hasta el dia en que hubiera triunfado nuestra causa. ¡Tan débil me he sentido contra el terrible amor que ahora experimento!

—¡Será posible! exclamó Fontevieux, cayendo de rodillas delante de la hermosa.

—No lo dudes, replicó: lo que vos habeis sentido con asombro, yo lo he sentido con horror.

—Teneis razón, Teresa, contestó Jorge; pero el porvenir nos pertenece: el porvenir que trae en su pos, no el olvido de las personas que uno ha amado. sino el derecho de pensar en su propia felicidad. Ese juramento que has hecho á la Rouarie, lo acepto

M.C.D.2022

público el trozo de la linea ferrea que completa la de Santander á Bilbao.

En las antiguas estaciones de la linea de Solares, se están construyendo nuevos andenes á la altura de los estribos del material móvil.

Leemos en *El Correo:*

«Parece que está en principio acordada por la dirección de la guardia civil la creación en el benemérito instituto de una sección de ciclistas, que se destinará por de pronto al servicio que desempeña la sección de ciclistas del cuerpo de ingeníeros militares.

Una vez resuelto en definitiva, se abrirá el concurso para adquirir máquinas necesarias.»

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria, celebrada hoy en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Raboso y con asistencia de los Sres. Colombres, Quijada, Coterilla, Barrios, González, Sanz, Larrén, Rebollo y Calvo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación quedó enterada de una comunicación del Gobierno Civil, dando cuenta de haber sido aprobada por el Sr. Ministro de la Gobernación, la tarifa especial de las especies de consumos no gravadas en la general.

Previos los correspondientes informes de la Comisión de Policía Urbana y señor Arquitecto, le fuó concedido á D. Genaro Garrán el permiso que solicitaba á nombre de D. Gabino Martínez, para revocar la fachada de la casa número 5 de la calle de Barrionuevo y á don Isidoro de Fuentes, para ejecutar ligeras obres en su casa de baños.

Se acordó aprobar la distribución de fondos, formada por contaduría, para atender á las obligaciones del mes actual.

Después el Sr. Presidente, dió cuenta de la Velada celebrada el domingo último en el paseo del Salón, así como de los productos de la misma, y fin á que éstos se dedicaban.

Manifestó también, que acompañado de los Sres. Colombres y Gómez, se dirigieron ayer á Valladolid para cumplimantar al general en Jefe del 7.º Cuerpo de Ejército, señor Macías, á quien encontraren muy deferente y dispuesto á hacer por Palencia, cuanto esté de su parte.

El Sr. Genzález, rogó á la Presidencia, le dijera qué medidas había tomado para la intervención de los depósitos afectos del ramo de Consumos en la Avenida de Casado del Alisal.

El Sr. Presidente le contestó que todas aquellas que dispone la Ley.

El Sr. González, continuó manifestando lo perjudicial que sería para el Ayuntamiento, el no dejar los referidos almacenes en la forma que antes estaban, y se ocupó de los nuevos empleados nombrados por la presidencia para el resguardo de consumos, preguntando si reunían ó no las disposiciones que señala la instrucción.

El Sr. Presidente rebatió lo dicho por el referido señor, diciendo qne á su juicio y el de la Comisión, la forma adoptada de acuerdo con la ley produciría, sin duda alguna mayores rendimientos para el erario municipal, y que respecto á los empleados, estos serían examinados en no lejano dia, para ver si reunían ó no condiciones para el cargo que les había sido conferido.

El Sr. González pidió se sometiera á votación, si los referidos almacenes debían ó no quedar como antes, y como esto no fuera posible según indicó la presidencia por haber recaido ya acuerdo del Ayuntamiento, se limitó á protestar de la nueva forma empleada.

El Sr. Barrios dice que le llama la atención la protesta del Sr. González, cuando como individuo de la Comisión, ha asistido á todas las reuniones y asentido á los acuerdos de que hoy protesta.

Quiere hablar el Sr. González y el Sr. Presidente da por suficientemente discutido el asunto.

El Sr. Coterilla, indica la necesidad de pintar el kiosco é invernadero del Salón, pues parece que ambos tienden á oxidarse.

Cree conveniente en vista de la carencia de arena que se observa, que la Corporación debe de adquirir un arenal.

El Sr. Sanz, no considera necesario este último punto, según dice el Sr. Coterilla.

Y después de otras ligeras indicaciones de algunos Sres. Concejales se levantó la sesión.

Por la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia se hace presente que necesitándose adquirir en arriendo un edificio para Casa Cuartel del puesto de Villada, que reuna condiciones al objeto, pueden los propietarios de dicha localidad presentar proposiciones el día 1.º de Agosto próximo en la Casa que actualmente ocupa la citada fuerza en aquella Villa, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Sabemos que son muchas las personas de nuestra capital que harán el viaje á Carrión de los Condes, con objeto de gozar de los festejos que prepara dicha ciudad para amenizar su feria, y los cuales darán principio mañana.

El movimiento de población registrado en este Juzgado durante las tres primeras del mes de Junio último, fué el siguiente:

Nacimientos 55. Defunciones 36.

Anoche no pudieron ejecutar en el Café del Siglo el programa anunciado los notables concertistas Sres. Ducha y Laorden, debiendo hacerlo hoy de nueve á once.

Muy concurrida, según leemos en los periódicos de Valladolid, se encontró la noche del miércoles último el teatro de Zorrilla en aquella capital, con motivo de la función que organizó la prensa á beneficio de uno de sus compañeros, y cuyo producto de la misma correspondió á los deseos de los organizadores.

Celebraremos con el alma que los rendimientos de dicha velada, alivien la situación porque atraviesa el beneficiado.

En cuanto á la prensa valisoletana que con tanta espontaneidad ha ejercitado ese hermoso compañerismo que tanto la enaltece, reciba los entusiastas plácemes que la enviamos por medio de las columnas de EL DIARIO.

Ha sido nombrado Intendente de este séptimo Cuerpo de Ejército D. Julián Sanz y Coll, en sustitución del que antes lo era D. León Alasa.

Nuestro particular amigo el ayudante de Obras públicas de esta provincia, D. Rafael Mejorada, ha sido trasladado á la de Burgos, donde en breve tomará posesión.

Mucho sentimos que nuestra provincia se vea privada de los servicios de tan antiguo funcionario de la misma.

En la noche de ayer regresó á esta capital la Comisión del Excmo. Ayuntamiento que, presidida por el Alcalde, fué á Valladolid, con objeto de cumplimentar al General Macías, Jefe del 7.º Cuerpo de Ejército á que pertene esta región.

La Comisión citada fué recibida por dicho General con la cortesía que tanto le distingue, regresando muy complacida á esta ciudad.

ADVERTENCIA

Los señores suscriptores á este periódico tanto de la capital como de fuera de ella que durante la temporada de verano cambien de residencia recibirán EL DIARIO PALENTINO, sin aumento de precio en los puntos que designen, con solo dar aviso á la administración.

TRIBUTACIÓN DE LA SAL

Se agitan los diputados
de diferentes comarcas
visitando á los prohombres
que tienen más importancia,
para que no se realice
esa medida *salada*
que dictan los Presupuestos
y que la sal nos estanca.
¡Precisamente la sal,
señores, que aquí en España
es lo que hace que podamos
pasar las horas amargas
que al pais le proporcionan
los políticos que mandan
y que como ya se sabe
por más que turnan ó cambian,
siempre son los mismos perros
con diferentes carrancas!
Con esa medida que
se va á aprobar en las Cámaras
y que entra en los Presupuestos
que regirán si se salvan,
están que echan chispas una
infinidad de muchachas
que van derramando *sal*
cuando por las calles andan.
Además, como el impuesto
sobre la *sal* se consagra
á que ese artículo pague
una cantidad alzada,
claramente se comprende
el que tendrán que pagarla
escritores tan *salados*
como Estrañi y Luis Taboada
y Antonio Valbuena y otros
como Mariano de Cavia
y Felipe Pérez y
el bueno de Vital Aza.
De modo que en vista de esto
no habrá persona que no haga
comentarios *salerosos*
á esa medida tomada
que tiene mucho *salero*
y hasta muchísima *salsa*.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 3.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo de 39'50 á 40 reales las 92 libras; cebada de 29 á 30 la fanega.

—

Herrera, 1.º—Muy poca animación ha habido en el mercado, cuyos precios á que se han cotizado los artículos que anoto, son los siguientes:

Trigo á 38 reales fanega de 92 libras; cebada de 30 á 31 y avena de 19 á 20.

En el mercado de ganado escasa concurrencia y pocas las transacciones verificadas.

El campo sigue bueno, presentando buen aspecto la granazón del trigo y cebada.

Tendencia del mercado flojo.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 2—En los Almacenes generales han entrado 150 fanegas de trigo pagándose de 40 á 40'50 reales las 94 libras.

En el Canal 450 fanegas del citado grano de 39'50 á 40'50.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 2.—Al detall en el mercado de hoy se han puesto á la venta 250 fanegas trigo, habiéndose pagado á 38'50 reales las 94 libras.

A depósito llegaron 300 fanegas.

En partidas no se concertaron operaciones,

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Laureano arzobispo de Sevilla, San Flaviano y San Teodoro obispo,

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas: la primera será de Requiem por ser el adniversario quinto de la muerte de Iltmo. Sr. D. Juan Lozano, últim o obispo de esta Diócesis.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche.

SECCIÓN OFICIAL

Gaceta de Madrid.—2 de Julio de 1896.

Hacienda.—Ley declarando vigentes hasta el 30 de Junio de 1897 los recargos arancelarios sobre el trigo, harina y salvado, establecidos por la ley de 9 de Febrero de 1895.

—Otra prorrogando por todo el ejercicio de 1896-97 la suspensión de los derechos marcados en las partidas 3.ª, 4.ª y 5.ª del arancel de exportación á las galenas y plomos.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de Almería y el juez de Gérgal.

—Otro resolviendo á favor de la autoridad judicial otra competencia entre el gobernador de Almería y el juez de Sorbas.

Guerra.—Reales decretos de la firma de ayer.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por Celestino Saez sobre exención del servicio militar.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de Provincia. — Interesando la busca y captura de una joven fugada de la casa paterna en Riveros de la Cueza.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real Decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Málaga y el juez de instrucción de Campillo.

Fomento.—Real orden subsanando una equivocación padecida en el escalafón del Profesorado de Universidades, durante el año actual.

Dirección General de Obras públicas.—Señalando el día 13 del próximo Agosto para la adjudicación en pública subasta de los acopios del proyecto redactado en el actual año económico para cooservación de la carretera de Palencla á Tinamayor.

Fábrica militar de harinas de Aguilarejo.—Convocando á concurso para la adquisición de trigo con destino á dicha fábrica.

Juzgado municipal.—Movimiento de población registrado durante las tres decenas del mes de Junio último.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

BARCELONA 2 (4 t.)

Despedida á la Banda francesa

Acaba de regresar á Montpeller la Banda de música francesa que con tantas demostraciones de afecto fué acogida en esta capital. La despedida ha sido entusiasta y cariñosa, habiendo bajado á la estación el Ayuntamiento en pleno, la colonia francesa y un gentío inmenso, así como la banda de música municipal y dos de regimientos que guarnecen esta plaza, las cuales tocaron la Marcha Real y la Marsellesa. Diéronse vivas á Francia y España. La banda francesa marcha satisfechísima.

—

MADRID 3 (10'15 m.)

En Alicante.—Continúa el motín

Continúa en la citada capital la excitación del pueblo con motivo de los nuevos arbitrios municipales, siendo ineficaces las disposiciones tomadas por las autoridades para contener á las masas. En vista de esto se ordenó á la tropa que diera algunas cargas á los grupos, originándose con esto bastante confusión y muchas carreras. En medio del tumulto sonó un tiro, el cual llevó la alarma á la población, cerrándose las tiendas. Temiendo que el motín pueda reproducirse, se ha publicado la ley marcial. Hay detenidas diez personas.

—

MADRID 3 (2'45 t.)

Las actas graves

La Comisión nombrada por el Congreso ha discutido las actas graves sin que llegara á tomar acuerdo respecto de las mismas. Es casi seguro que el citado Cuerpo Colegislador, no se ocupará de aquellas en la presente legislatura.

Medidas sanitarias

El Consejo de Sanidad se reunirá en breve con objeto de acordar el medio más factible de rebajar la cuarentena á los pasajeros llegados á la Coruña en el vapor «Buenos Aires,» y á bordo del cual ocurrieron dos defunciones de fiebre amarilla.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.— Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre Pedid prospecto y hojas clinicals que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .		
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.		
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .		
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. . .	ALAVA	8 íd.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ALICIA	15 íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

***El* 15 de Julio** *saldrá el vapor español*

IDA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 — Santander 12 de Junio de 1896.

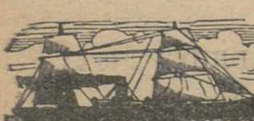

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de vapores del **«Lloyd Norte Aleman» de Bremen**

SERVICIO DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña

el 4 de Julio de 1896

el magnífico vapor alemán

PFALZ

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse en la Coruña, Sres. López y Meyer, Plaza de Mina número 1.

En Valladolid: D. Manuel Albarrán, Acera de Recoletos, número 4.

La Unión y el Fenix Español

Compañia de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.510
Total.	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

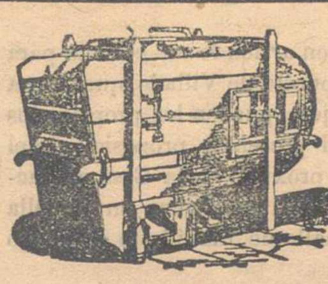

GRAN FUNDICIÓN

DE

HIERRO Y BRONCE

Y

TALLERES ESPECIALES

para construcción y reparación de máquinas agrícolas y harineras

como aventadoras para mieses trilladas, prensas y trituradoras de uva, excelentes norias para riegos arados de hierro, Simple, Vitis, Económico, la Vid y otros, rodeznos, canales ó sartines, alivios, cedazos, ventiladores, trasmisiones, los renombrados calzos y bujes ó cañoneras de Alaejos y otros mil objetos de fundición.

Los pedidos á D. FRANCISCO GALLEGO (ferretería) PALENCIA, ó á D.

JORGE MARTIN E HIJOS

en ALAEJOS

Pídanse catálogos, se mandan gratis.

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA-ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

Academia preparatoria

para el ingreso en la del

Cuerpo de Administración Militar

dirigida

por los Sres. Iglesia y De Diego

Resultados obtenidos en la convocatoria de 1896 (*Mayo*)

D. Lamberto Martínez Diez, ingresó con el número 3.
D. Jacinto Pérez Conesa, con el núm. 7 (1)
» Policarpo Ruiz, con el núm. 8 (1)
» Mariano Lanzarote, con el núm. 15, (1)
» Julio González, con el núm. 32
» Luis Encinar, con el núm. 39
» Ramón Moreu, con el núm. 43 (1)
» Heriberto Martín, con el núm. 44
» Julio Navarro, con el núm. 54
» Carlos Rapallo, con el núm 60
» Dionisio Martín Gamero, con el núm. 69 (1)
» Emilio García Flores, con el núm. 71

Comienzan repasos para la convocatoria de Noviembre y clases para la de Mayo de 1897 y 1.º de Julio

Se remiten prospectos

Caballeros, 27 —AVILA

(1) Prepagado en un curso

AL PÚBLICO

Ha llegado la época de la construcción y arreglo de persianas, tanto de cintas, como de entrepañadas, varillas y goznes, así como de otras construcciones, teniendo por seguros su buen resultado y desconocido invento en la entrepañada por su nombre

Tambien hay en este taller, una gran partida de huecos de todas clases, con gran rebaja en los precios señalados en mis anteriores anuncios.

Taller de carpinteria de Claudio García, calle de Mazorqueros núm. 22.

LA SASTRERIA

de Florentín Tamayo, establecida en la calle Mayor pral., núm. 55, se ha trasladado á la *calle del Trompadero, núm.* 1, *pral.*

AMA DE CRIA

Una casada jóven, desea criar en su casa.

Dirigirse calle de Barrantes, núm. 4, en Palencia.

TRASLADO

Manuel de la Hera, tan conocido del público palentino, participa á éste y muy especialmente á su numerosa clientela, que desde 1.º del próximo Julio, traslada su acreditada CASA POSADA á la que fué Parador de San Juan, en la calle de este nombre núm. 7.

Las inmejorables condiciones que tiene el edificio, propias para la industria á que hace bastantes años se dedica quien le ha tomado en arriendo y las reformas introducidas en el mismo hace que este pueda responder cumplidamente á las reglas de comodidad é higiene, base principal de esta clase de establecimientos.

Al ponerlo en conocimiento del público, no duda que este continuará favoreciéndole con su confianza.

LA PLATERIA

de Melitón Rioyo, que estada en la calle de Carnicerías, núm. 14, se traspasa á la misma núm. 6.

AMA DE CRIA

Se necesita una que crie en su casa; dirigirse á Martín Ortega, Mazorqueros, 25, Palencia.

GUÍA PRÁCTICO

DE LA

HACIENDA MUNICIPAL

por

Don Salustiano Posadilla

Abogado, Licenciado en Administración y Contador de la Diputación de León

Se halla terminada la segunda edición de esta obra, que es un trabajo completo de los servicios rentísticos de los Ayuntamientos según las disposiciones vigentes; y además de comprender con más amplitud y novedad los tratados y modelos de la primera edición, con la teneduría de libros por partida doble, se ocupa de las cuentas de recaudadores, de las de valores fuera de presupuesto, y de los recursos que proceden á favor de particulares y Ayuntamientos, según los casos, contra las resoluciones gubernativas en asuntos de intereses municipales.

De venta en la Imprenta y Libreria de Alonso é Hijos, calle Mayor principal núm. 98 y 100, en Palencia.

Artículos de Dibujo

Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO É HIJOS.

M.C.D.2022